**Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay**

**TERMINO DE REFERENCIA**

**Consultor Técnico de apoyo a la Dirección de Planificación Estratégica y el Pyto. Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay.**

1. **Antecedentes**

En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley Nº 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y ortos reportes posteriores ante la CMNUCC. A través de la Ley N° 1561/00 " Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente ", y posterior Ley N° 6123/18 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”, se constituye como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 “Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”. En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.

La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1) y el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2).

En el año 2015, el gobierno paraguayo presentó sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que detalla los compromisos nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático. La meta de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) que propone el país es del 20% de las emisiones proyectadas al año 2030, en un escenario BAU (Bussines as Usual, por sus siglas en inglés), siendo 10% de esta reducción incondicional y 10% condicional al apoyo internacional recibido.

El IBA2 de Paraguay se desarrolló a partir de los resultados y productos del IBA1, así como del resultado del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en base a las directrices de la CMNUCC.

1. **Objetivo del Proyecto.**

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este proyecto se construye tomando como base los avances realizados durante la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2), el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), y otros avances del país en materia de cambio climático a través de diferentes iniciativas. El proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores nacionales clave.

Se espera que este proyecto tenga un gran impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas a la gestión de la acción climática, tanto en el MADES, como también en otras instituciones que trabajan en la temática. Además, se espera generar información relevante para mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel nacional.

1. **Objetivo de la Consultoría**

Contar con 1 (un) Consultor Técnico que brinde apoyo a la Dirección de Planificación Estratégica (DPE) del MADES de forma a asegurar la sinergia con las iniciativas y objetivos impulsados por el Pyto. Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay.

1. **Actividades**
2. Mantener reuniones con el equipo técnico del MADES para organizar las actividades previstas en la presente consultoría; así como participar de reuniones con otras instituciones conforme solicite su supervisor de DPE.
3. Apoyar la gestión de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES, en aspectos vinculados a fomentar la sinergia entre las iniciativas en implementación por la institución;
4. Realizar un listado de las iniciativas en implementación por la institución, en coordinación con el equipo de proyecto;
5. Apoyar en organización logística, minutas de las reuniones o talleres generados por la DPE.
6. Acompañar los procesos impulsados desde la DPE, se dará énfasis a aquellos relacionados con actividades del Pyto. Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de actualización de la República del Paraguay y la sinergia existente con las iniciativas en implementación por la institución;
7. Apoyar en la verificación, control y análisis de documentos de los proyectos, tales como solicitudes de viajes, informes, presupuestos, ejecución presupuestaria, registros de proveedores/consultores, pagos, términos de referencia (TDR), entre otros. Así también, cuando fuere necesario, deberá brindar apoyo para completar los documentos citados.
8. Elaborar informes financieros de ejecución y porcentajes de avances de los diferentes proyectos en todas las modalidades ejecutadas por el MADES.
9. Elaborar informes de situación contractual de los diferentes proyectos en sus diversas modalidades.
10. Realizar actualizaciones diarias sobre documentaciones digitales y/o físicas de los proyectos.
11. Elaborar las invitaciones, notas, gacetillas de prensa y otros documentos para reuniones y eventos de difusión.
12. Brindar apoyo logístico durante los talleres de capacitación y otros eventos de la DPE.
13. Realizar análisis estadísticos de los resultados de los proyectos liderados por DPE.
14. Desarrollar otras actividades que sean requeridas por la DPE del MADES relacionadas al objetivo de la consultoría.
15. **Supervisión.**

El “Consultor Técnico de apoyo a la Dirección de Planificación Estratégica y el Pyto. Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay”, cumplirá funciones de apoyo a la Dirección de Planificación Estratégica del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay.

1. **PERFIL REQUERIDO**
* Profesional universitario de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Economía, Psicología general, y/o carreras afines.
* Contar con curso de especialización en gestión de proyectos.
* Experiencia general profesional mínima de 4 (años).
* Al menos 1 (un) año de experiencia específica en gestión de proyectos.
* Al menos 1 (una) experiencia de trabajo con instituciones públicas y del MECIP.
* Al menos 1 (una) experiencia de trabajo con proyectos de cooperación internacional.
* Al menos 2 (dos) experiencias de trabajo que incluyan gestión de documentos y elaboración de informes.
* Al menos 1 (una) experiencia de trabajo como parte de un equipo multidisciplinario.
* Excelente manejo de herramientas informáticas (Sistemas operativos Microsoft Windows) y ofimáticas (Microsoft Office: Word, Excel, PowerPoint), Internet Explorer.  Serán mejor calificadas las experiencias y/o conocimientos en sistemas informáticos de administración con agencias de implementación internacional. (Favor indicar en el CV).
* Excelente conocimiento del español hablado y escrito. (Favor indicar en el CV)
* Deseable conocimiento del idioma inglés. (Favor indicar en el CV)
1. **Forma y calendario de pagos.**

El contrato será por producto, con una duración de 300 días. Los pagos serán desembolsados según el siguiente cronograma de pagos (Ver tabla N°1) contra entrega y aprobación del producto por parte de la Dirección de Planificación Estratégica del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay.

**Tabla N° 1**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Productos** | **Fecha de presentación** | **%** |
| **Producto 1. Informe conteniendo:**Informe conteniendo la planificación y cronograma de actividades apoyadas y realizadas para el MADES, también deberá contener el periodo reportado, el detalle del apoyo brindado a la Dirección de Planificación Estratégica (DPE), incluyendo datos de los procesos de coordinación con el Pyto. CCN e IBA3. | A los 30 días de la firma del contrato | 8,33 % |
| **Producto 2. Informe conteniendo:**Informe conteniendo, el detalle del apoyo brindado a la Dirección de Planificación Estratégica (DPE), incluyendo datos de los procesos de coordinación interinstitucional vinculadas a la planificación estratégica del MADES. | A los 60 días de la firma del contrato. | 8,33 % |
| **Producto 3. Informe conteniendo:**Informe conteniendo una sistematización de los memorándums elaborados, detalle de archivos de proyectos actualizados, u otros documentos a generar a solicitud de su supervisor de DPE y otros datos que considere importantes incluir en el presente informe. Además, deberá detallar las reuniones, talleres, eventos y demás actividades que hubiera organizado/ promovido y/o apoyado para DPE del primer trimestre. | A los 90 días de la firma del contrato. | 8,33 % |
| **Producto 4. Informe conteniendo:**Informe conteniendo el apoyo brindado en procesos de sistematización y toda información del MADES, incluyendo datos de cantidad de actividades, diferenciación de participantes por género, cantidad de beneficiarios en actividades, tipos de actividades, u otros a solicitud de su supervisor de DPE. Deberá presentar los documentos respaldatorios tales como registros fotográficos, minutas, lista de asistencia, aparición en prensa, etc. | A los 120 días de la firma del contrato | 8,33 % |
| **Producto 5. Informe conteniendo:**Informe conteniendo el periodo reportado, el detalle del apoyo brindado a la Dirección de Planificación Estratégica (DPE) y el Pyto. CCN e IBA3 incluyendo datos de los procesos de coordinación interinstitucional vinculadas a la planificación estratégica del MADES. | A los 150 días de la firma del contrato | 8,33 % |
| **Producto 6. Informe conteniendo:**Informe conteniendo un resumen de todos los documentos, pagos, autorizaciones, flujos financieros y demás, como también un resumen de todos los análisis realizados en el marco del Pyto. CCN e IBA3. | A los 180 días de la firma del contrato | 8,33 % |
| **Producto 7. Informe conteniendo:**Informe conteniendo un resumen de todas las reuniones, talleres, eventos y demás actividades que hubiera organizado/ promovido y/o apoyado para DPE del primer semestre. Deberá presentar los documentos respaldatorios tales como registros fotográficos, minutas, lista de asistencia, aparición en prensa, etc. | A los 210 días de la firma del contrato | 8,33 % |
| **Producto 8. Informe conteniendo:**Informe conteniendo un resumen de actividades realizadas en el marco del Pyto. CCN e IBA3 y el apoyo brindado a DPE, sistematización de documentos y otros datos que considere importantes incluirlos.  | A los 240 días de la firma del contrato | 8,33 % |
| **Producto 9. Informe conteniendo:**Borrador del informe final con una Sistematización de los productos de la consultoría realizada, incluyendo un análisis de logros, barreras y oportunidades de mejoras identificadas de la DPE. | A los 270 días de la firma del contrato | 8,33 % |
| **Producto 10. Informe conteniendo:**Informe final de una Sistematización de los productos de la consultoría realizada, incluyendo un análisis de logros, barreras y oportunidades de mejoras identificadas de la DPE. (Incluyendo las observaciones y/o recomendaciones del producto N° 9). | 300 días de la firma del contrato | 8,33 % |

1. **FORMA DE CONTRATACIÓN Y CARÁCTER DEL CONTRATO**

La modalidad de contratación es a tiempo completo, anual. El contratado cumplirá funciones en la Dirección de Planificación Estratégica en horarios establecidos de 07:30 Hs. A 15:30 Hs, de lunes a viernes y según normativas del MADES.

1. **REMUNERACION Y FORMA DE PAGO**

La remuneración asignada para el cargo deConsultor Técnico de apoyo a la Dirección de Planificación Estratégica y el Pyto. Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay, será contra entrega y aprobación del informe por parte de la Dirección de Planificación Estratégica y el Pyto. CCN e IBA3, tal y como lo especifica la tabla N° 1 del punto N° 7.